

**AYUNTAMIENTO DE EL ROYO**  
**42153 - El Royo -Soria-**  
**Tef. Y Fax.: 975-271019**

**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA pública para la elección del cargo de Juez de Paz TITULAR.**

Ante la próxima vacante del cargo de Juez de Paz Titular de este Municipio, y al objeto de proceder a la elección de la persona idónea que vaya a ocupar dicho cargo, se anuncia convocatoria pública, para quienes estén interesados en ocupar dicha plaza y reúnan las condiciones legales exigidas, presenten su solicitud, durante el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Soria.

De conformidad con lo dispuesto en el Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz nº 371995, de 7 de junio, para ser elegido Juez de Paz, se requiere ser español, mayor de edad y no estar incursa en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el artículo 389 y ss de la Ley Orgánica 6/1985 y artículo 14 y 23 del Reglamento nº 3/1995 de 7 de junio de Jueces de Paz.

En El Royo, a 13 de febrero de 2025  
EL ALCALDE

Fdo.: José Raúl Gómez Lamuedra

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





**AYUNTAMIENTO DE EL ROYO  
42153 - El Royo -Soria-  
Tef. Y Fax.: 975-271019**

**ANUNCIO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2017, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico Financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 9 de noviembre de 2017, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En El Royo, a 9 de noviembre de 2017  
EL ALCALDE

Fdo.: José Raúl Gómez Lamuedra

